

RESOLUCIÓN N° 186/2022.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR GUILLERMO RAMÓN LEZCANO BOGADO, FUNCIONARIO DEL PERSONAL PERMANENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), POR FALLECIMIENTO.

Asunción, 26 de Abril de 2022.-

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), en la que solicita se excluya al señor Guillermo Ramón Lezcano Bogado, con C.I.C. N° 1.432.533, de los registros de funcionarios permanentes del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), por fallecimiento, y;

CONSIDERANDO: *Que*, el artículo 40° de la Ley 1626/00, “**De la Función Pública**”, establece que la relación jurídica entre un organismo o entidad del Estado y sus funcionarios, termina entre otras causas, por la muerte.

Que, la Dirección General del Registro del Estado Civil, ha expedido el Certificado del Acta de Defunción N° 1535186, donde consta el fallecimiento del señor Guillermo Ramón Lezcano Bogado, ocurrido el 18 de abril del año en curso.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, remite el Memorando N° 38/22, de fecha 26/04/2022, a la Dirección de Secretaría General - IPTA y en la misma manifiesta; puesto a estudio y consideración se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la Presidencia.

POR TANTO: *En uso de sus atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°

DAR, por terminadas las funciones del Sr. Guillermo Ramón Lezcano Bogado, con C.I.C. N°1.432.533, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), por fallecimiento, de conformidad a lo expuesto en el Exordio de la presente Resolución, con antigüedad del 18 de abril del año en curso.

Artículo 2°

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Ing. Agr. César Espinosa
Director Secretaría General

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente